

**APRUEBA PLAN ANUAL SALUD COMUNAL
AÑO 2020, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 31 ENE 2020

461
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 480 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 550 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 122, realizada el jueves 09 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Plan Anual de Salud Comunal año 2020, en los términos señalados, en documento que se adjunta, al presente decreto, formando parte integrante de éste.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control
- DIDECO - DAEM - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
300120